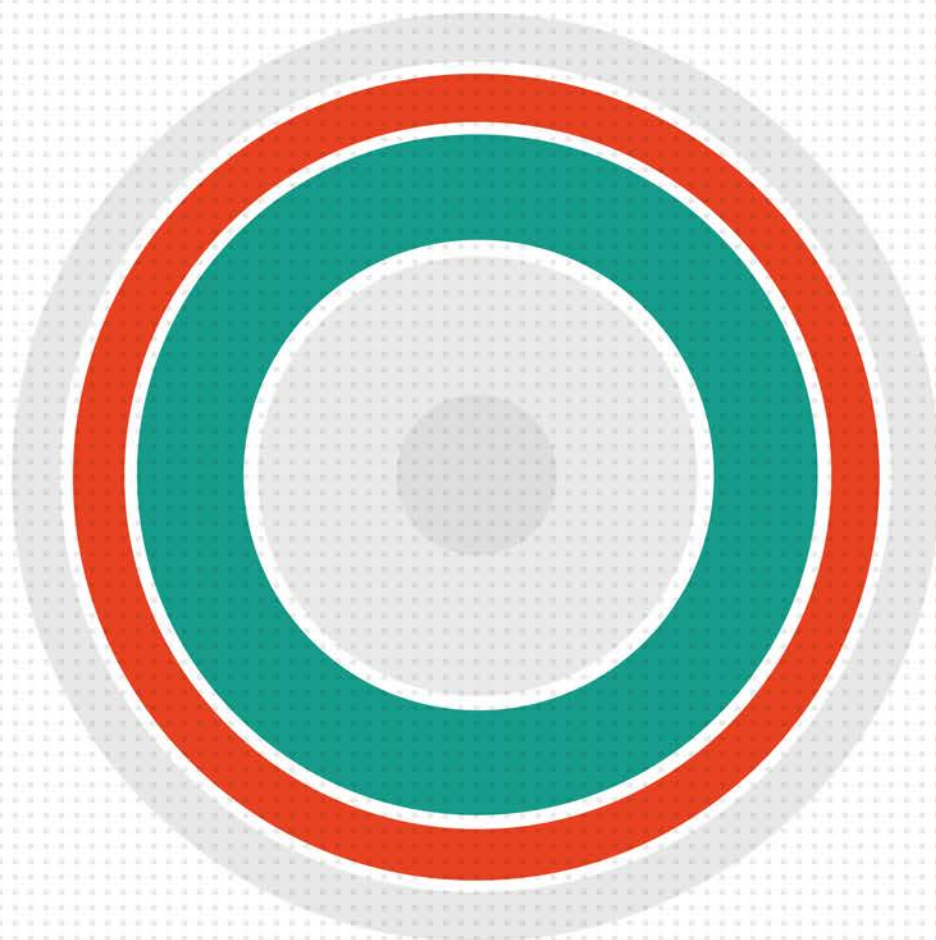




MARCO GENERAL

Y APROXIMACIÓN A LOS RETOS QUE ENFRENTA
EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL EN EL PERÍODO 2014-2020

ESTRATEGIAS COMARCALES INTELIGENTES
BASADAS EN EL CONCEPTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

UNA PROPUESTA DE  emprendedores

ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN

2. HACIA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE DESARROLLO COMARCAL "INTELIGENTE" ¿UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL?

3. UN MODELO PARA APROVECHAR AL MÁXIMO LOS FONDOS LEADER Y EL RESTO DE FINANCIACIÓN A LA QUE PUEDA ACCEDER EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL. MARCO GENERAL.

4. UN MODELO QUE INCORPORA LA ESTRATEGIA EUROPA 2020, LOS FONDOS EUROPEOS Y EL MARCO ESTRATÉGICO COMÚN (MEC).

5. UN MODELO QUE FORTALECE LA FILOSOFÍA DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL.

6. UN MODELO QUE OPTIMIZA LAS VENTAJAS MULTIFONDO.

7. UN MODELO QUE CONTRIBUYE A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, EL ENFOQUE ASCENDENTE Y GOBERNANZA MULTINIVEL.

8. UN MODELO CENTRADO EN LAS PRIORIDADES DEL FEADER.

9. UN MODELO QUE INCORPORA LAS LECCIONES APRENDIDAS A LO LARGO DE LA HISTORIA Y ÁMBITOS PARA LA MEJORA COMARCAL.

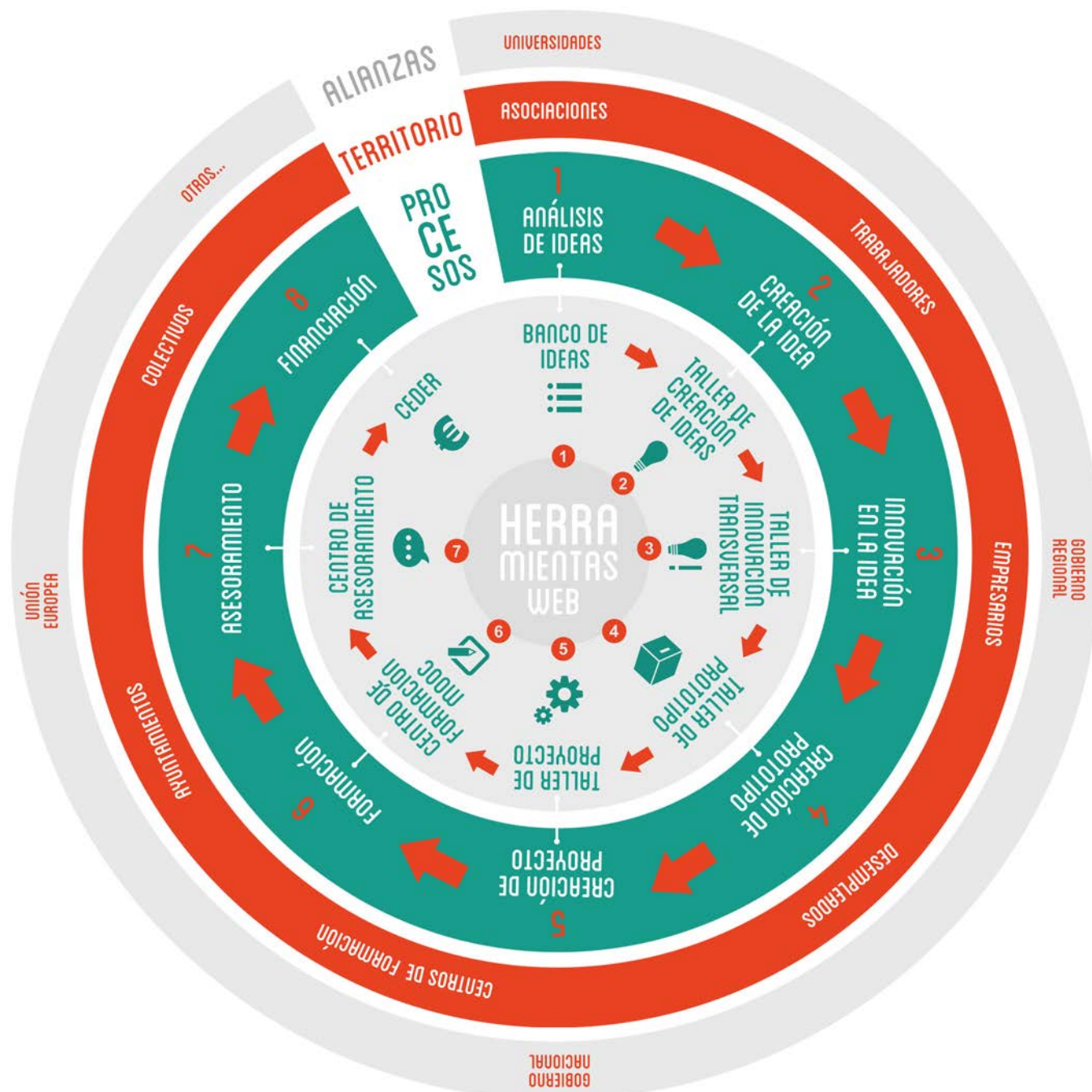
10. UN MODELO QUE SE IMBRICA EN LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.

11. UN MODELO QUE INCORPORA LAS PRIORIDADES COMUNITARIAS PARA EL DESARROLLO RURAL Y ÁREAS TEMÁTICAS DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.

12. ORIENTACIONES Y PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL (2014-2020).

MARCO GENERAL Y APROXIMACIÓN A LOS RETOS QUE ENFRENTA EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL EN EL PERÍODO 2014-2020

ESTRATEGIAS COMARCALES INTELIGENTES BASADAS EN EL CONCEPTO DE ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN



CLAVES PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA BASADA EN LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE Y LA INNOVACIÓN POR EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.

EJES
Y
OBJETIVOS
DE LAS
POLÍTICAS COMUNITARIAS



METODOLOGÍA
ADAPTADA



ECOSISTEMAS
DE INNOVACIÓN

CONVERTIR EL TERRITORIO EN UN AUTÉNTICO ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

Este documento sirve para obtener una panorámica general a la hora de elaborar la candidatura, introduciéndonos en los aspectos clave para la especialización inteligente y los procesos de innovación social. A través de él, vamos a profundizar en los grandes ejes y objetivos de las políticas comunitarias para dotar al plan estratégico del Grupo de Acción Local de los instrumentos necesarios para canalizar el máximo número de recursos financieros y sinergias en los próximos años.

A partir de aquí vamos a perfilar una metodología de trabajo adaptada a los grandes desafíos y prioridades de la Unión Europea para generar en el territorio del Grupo de Acción Local un auténtico ecosistema que propicie la innovación y el emprendimiento, y que a su vez esté conectado con la estrategia regional, nacional y comunitaria, para crear una "estrategia inteligente" que sirva de base a una "economía inteligente" en el ámbito comarcal centrada en la innovación.

Hacia una nueva concepción del territorio comarcal. Para ello planteamos el territorio como un Ecosistema de Innovación capaz de atraer recursos económicos de la Unión Europea en los próximos años, más allá de la asignación económica que el Grupo de Acción Local vaya a obtener a través del FEADER o de la aplicación del multifondo (caso que consideramos poco probable), centrando la mirada en aquellos ámbitos y prioridades donde se concentrarán los objetivos financieros de la UE.

El planteamiento por tanto, supone poner las bases para que el Grupo de Acción Local capte el máximo volumen de financiación a través de programas e iniciativas distintas a LEADER y a su fondo matriz (FEADER), para abrirse a otras financiaciones vía FEDER, FSE, IFOP, FEMP...; y acceder a otros programas en el marco del Horizonte 2020, RIS 3, Europa Creativa, COSME, Fondo de Cooperación Transfronteriza...

Para ello es necesario que el plan estratégico que elabore el Grupo de Acción Local para el período 2014-2020 sea acorde con todas estas estrategias, esté elaborado en estas claves y contemple en su diseño un enfoque en esta dirección, incluyendo una metodología precisa en los procesos de participación ciudadana en los que se sustenta.

COMARCAS



INTE LIGENTES

EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN
COMO REFUERZO DE LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

2. HACIA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE DESARROLLO COMARCAL “INTELIGENTE” ¿UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL?

El nuevo período de programación 2014-2020 abre un nuevo panorama a los Grupos de Acción Local para el desarrollo de estrategias innovadoras que contribuyan de manera decisiva al desarrollo y transformación “inteligente del territorio” bajo el diseño de nuevos modelos basados en la innovación social en línea con la estrategia Europa 2020.

Desde el medio rural vivimos cierto sentimiento de tener una segunda oportunidad para recuperar el “espíritu original” de la filosofía LEADER, y para ello es necesario realizar un planteamiento realmente integrador, participativo y ascendente, que incorpore aspectos como la investigación, innovación, especialización, tecnologías... ; para crear un ecosistema territorial fértil, desde cuyo planteamiento también podemos seducir a las autoridades regionales, nacionales y comunitarias.

Algunos aspectos como el esfuerzo de la Comisión para establecer la coherencia de las distintas políticas y fondos que se aplican a un mismo territorio, la gobernanza “multinivel” en la elaboración de los documentos de programación, incluido el contrato de asociación, apoyan la referida esperanza en ese giro que se vislumbra.

En los próximos documentos vamos a realizar un esfuerzo por aterrizar las claves y directrices para el nuevo periodo y llevarlas a un ámbito de concreción y materialización al territorio por parte del Grupo de Acción Local. Con este fin nos referimos al concepto de Ecosistema de Innovación que viene a ser la materialización práctica en un territorio comarcal de las nuevas líneas y directrices de la UE. Se trata pues de que el Grupo de Acción Local comience a pensar desde este momento en crear su propio modelo para convertir su territorio en un Ecosistema de Innovación.

Bajo el concepto de Ecosistema de Innovación que queda plasmado en la redacción del plan estratégico, el Grupo podrá concurrir a la próxima convocatoria LEADER, pero a su vez tendrá en sus manos una potente herramienta para desarrollar procesos de participación, intervención social y base para concurrir y conseguir financiación de diversos programas.

También vamos a analizar las ventajas que le suponen a un Grupo de Acción Local convertir su territorio en un espacio

integrado en el que gestionar su plan de desarrollo bajo el concepto de Ecosistema de Innovación, pero eso será más adelante.

3. UN MODELO PARA APROVECHAR AL MÁXIMO LOS FONDOS LEADER Y EL RESTO DE FINANCIACIÓN A LA QUE PUEDA ACCEDER EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL. MARCO GENERAL.

Los Fondos MEC incluyen el Fondo de Cohesión, el FEDER, el FSE, el FEMP y el FEADER.

La Estrategia Europa 2020 establece una serie de objetivos a alcanzar al final del período de programación, en materia de empleo, I+D, cambio climático y energía, educación, lucha contra la pobreza y exclusión social.

El Marco Estratégico Común (MEC) es un documento de ámbito comunitario que tiene como finalidad la consecución de esos objetivos a través de los Fondos MEC.

Su traslación a nivel de los estados miembro se realiza a través del Contrato de Asociación. El Contrato debe establecer los retos territoriales en cada país indicando donde se utilizarán cada uno de los fondos MEC, en consecuencia con la estrategia Europa 2020 y el MEC.

El artículo 14 de la propuesta de Reglamento de Fondos, Marco Estratégico Común (MEC), recoge que el Acuerdo de Asociación (AA) contendrá un análisis de las disparidades, necesidades de desarrollo y potenciales de crecimiento con referencia a los objetivos temáticos y a los retos territoriales y teniendo en cuenta el programa nacional de reforma, cuando proceda, y recomendaciones específicas por país pertinentes conforme al artículo 121(2) y las recomendaciones del Consejo adoptadas conforme al artículo 148(4) del Tratado. (Art. 14 Reglamento General).

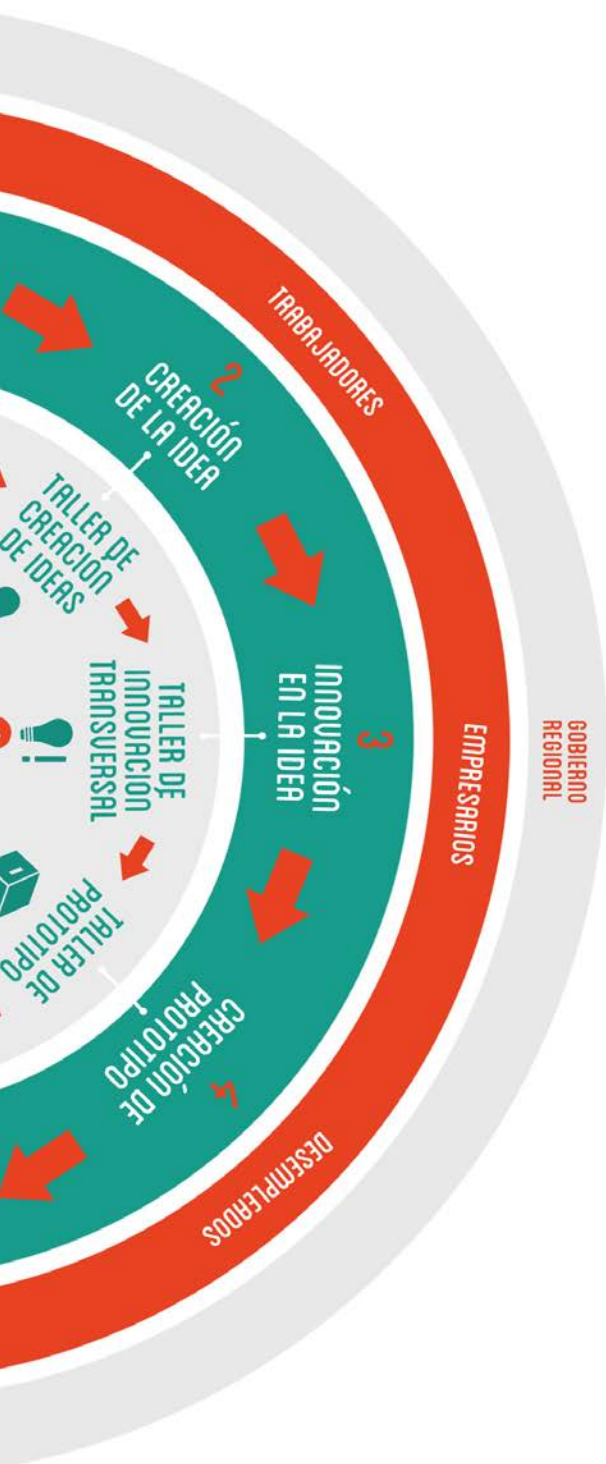
El Acuerdo de Asociación debe definir los territorios sobre los que va a actuar el DLCL (Desarrollo Local a partir de las Comunidades Locales).

La Comisión Europea ha realizado una apuesta por la metodología LEADER, a través del DLCL, aspecto que abre grandes expectativas para los Grupos de Acción Local.

El DLCL consiste en aplicar el modelo de gestión de ayudas que han venido aplicando los Grupos de Acción Local, primero



UN ENFOQUE QUE REFUERZA LA IDENTIDAD DEL MODELO ASCENDENTE Y ABRE EL ESPACIO DE JUEGO AL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL, ABRIENDO LAS POSIBILIDADES PARA ACCEDER A NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.



como Iniciativa Comunitaria y luego en el marco del FEADER; a todos los fondos MEC, y a todos los territorios (incluidas zonas urbanas). Su utilización es sólo obligatoria en el FEADER, ampliando su aplicación a todos los fondos estructurales y a todo el territorio de la UE. Esto supone un hito trascendente si los Grupos de Acción Local toman una postura activa y juegan un papel de líderes y protagonistas en el proceso, liderazgo que ha de venir refrendado por la excelencia a la hora de promover nuevos modelos territoriales, como es el caso de los Ecosistemas de Innovación.

La creación de Grupos de Acción Local para gestionar iniciativas del FSE, FEDER o FEMP en áreas no rurales, abre un campo enorme y dota de un protagonismo a los Grupos de Acción Local rurales que ya cuentan con un gran bagaje y experiencia en esta materia, abriendo nuevos espacios para el desarrollo de partenariados, trasvase de experiencias, desarrollo de proyectos compartidos, mecanismos de financiación conjuntos, procesos de innovación, proyectos de cooperación...

Desde esa visión paradigmática, el Grupo de Acción Local cuando enfrente el trascendente reto de diseñar su estrategia 2014-2020, ha de contemplar la posibilidad de definir su comarca como un espacio abierto con la posibilidad de extender su ámbito incluso a zonas urbanas y generar partenariados en otros territorios o con otros territorios. Todo un mundo de posibilidades para reinventar la acción y la influencia de la comarca.

4. UN MODELO QUE INCORPORA LA ESTRATEGIA EUROPA 2020, LOS FONDOS EUROPEOS Y EL MARCO ESTRATÉGICO COMÚN (MEC).

El modelo basado en la creación de un Ecosistema de Innovación por parte del Grupo de Acción Local incorpora los principios y objetivos establecidos en la estrategia Europa 2020 y el MEC.

AJUSTE DE LA ESTRATEGIA CON LAS PRIORIDADES DE LA UE.

Una cuestión fundamental, especialmente teniendo en cuenta el amplio alcance de la política de desarrollo rural, es la manera de garantizar el mejor ajuste con las prioridades de la UE, en particular la estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e incluyente. El futuro de la política de desarrollo rural pasa por la utilización eficiente de los recursos con el fin de ayudar a salir a las economías rurales de la crisis.

EUROPA
2020



EMPLEO

EDUCACIÓN

INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN

INTEGRACIÓN SOCIAL Y
REDUCCIÓN DE LA POBREZA

CAMBIO CLIMÁTICO
Y ENERGÍA



Desde esta perspectiva, el fomento de la innovación, la lucha contra el cambio climático, y la movilización de todo el potencial de las zonas rurales constituyen prioridades importantes que abarcan todos los objetivos.

LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década, cuya finalidad no sólo es superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador.

Para ello ha fijado cinco objetivos clave que la UE debe alcanzar al final de la década en los ámbitos de empleo, educación, investigación e innovación, integración social y reducción de la pobreza, y cambio climático y energía.

La estrategia incluye además siete “iniciativas emblemáticas” que constituyen un marco en el que la UE y las administraciones nacionales pueden aunar esfuerzos y reforzarse mutuamente en áreas relacionadas con las prioridades de Europa 2020, como la innovación, la economía digital, el empleo, la juventud, la política industrial, la pobreza y el uso eficiente de los recursos.

LOS FONDOS EUROPEOS Y EL MARCO ESTRATÉGICO COMÚN (MEC).

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el futuro Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) persiguen objetivos de actuación complementarios, y su gestión está compartida entre los Estados miembros y la Comisión. Son la principal fuente de inversión a escala de la UE para ayudar a los Estados miembros a restablecer y aumentar el crecimiento y garantizar una recuperación que genere empleo, al tiempo que garantizan el desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos de la estrategia Europa 2020.

La Comisión ha propuesto un Reglamento de disposiciones comunes para los cinco Fondos. La propuesta prevé una coordinación mucho más estrecha de los Fondos para lograr:

- Una concentración de recursos en los objetivos de Europa 2020 a través de un conjunto de objetivos temáticos comunes a los que contribuirán los Fondos.
- La simplificación mediante una planificación y unos mecanismos de ejecución más coherentes;

INSTRUMENTO FINANCIERO **HORIZONTE** 2020



ESTRATEGIA **RIS3**



ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE **NACIONAL**



ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE **REGIONAL**



ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE **COMARCAL**

DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PARA CUMPLIR LA CONDICIÓN "EX ANTE" Y ACCEDER A LA MÁXIMA FINANCIACIÓN POR PARTE DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.

- Una mayor atención a los resultados a través de un marco y una reserva de eficacia;
- La armonización de las normas de subvencionabilidad y una prórroga de opciones de costes simplificados para reducir la carga administrativa que pesa sobre los beneficiarios y las autoridades de gestión.

Con vistas a mejorar el rendimiento se introducirán nuevas disposiciones de condicionalidad que hagan que la financiación de la UE genere incentivos atractivos para que los Estados miembros cumplan los objetivos y las metas de Europa 2020. La condicionalidad adoptará la forma de condiciones "ex ante", que deberán cumplirse antes de que se desembolsen los fondos, y condiciones "ex post", que harán depender del rendimiento la entrega de fondos adicionales.

EL HORIZONTE 2020.

Horizonte 2020 es el instrumento financiero de la Unión por la innovación, una iniciativa emblemática de la estrategia Europa 2020, dirigida a asegurar la competitividad global de Europa. Está previsto dotar a este programa con un presupuesto de 80.000 millones de euros durante el periodo 2014 a 2020. El nuevo programa de la UE para la investigación y la innovación es parte de la campaña por un nuevo crecimiento y el empleo en Europa.

La creación de un Ecosistema de Innovación casa perfectamente con el diseño de una estructura comarcal capaz de atraer fondos de Horizonte 2020 por parte del Grupo de Acción Local, desarrollando una estrategia comarcal basada en la especialización inteligente (RIS3).

La iniciativa emblemática «Unión por la innovación» subraya la necesidad de que Europa elabore un planteamiento distintivo con respecto a la innovación, basado en su singular conjunto de valores. Horizonte 2020 adopta un enfoque amplio en materia de innovación, que no se limita a la puesta en el mercado de productos nuevos, sino que también abarca procesos, sistemas u otros planteamientos, incluso reconociendo los puntos fuertes europeos en lo que se refiere a diseño, creatividad, servicios e importancia de la innovación social. La financiación de estas actividades se combinará con el apoyo a la investigación y el desarrollo tecnológico.

Se prestará un apoyo más decidido a la asimilación de la innovación por el mercado, incluido el sector público. Esto comportará un aumento de las pruebas del concepto, los ejercicios piloto y las demostraciones. Implicará igualmente una mejor explotación del potencial de las infraestructuras de investiga-



INNOVACIÓN EN EL MODELO
INNOVACIÓN EN EL ENFOQUE
INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS
INNOVACIÓN EN LAS HERRAMIENTAS
INNOVACIÓN EN LAS RELACIONES
INNOVACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN
INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS
INNOVACIÓN EN EL ACCESO

INNOVACIÓN
INNOVACIÓN
INNOVACIÓN
INNOVACIÓN
INNOVACIÓN
INNOVACIÓN

LA INNOVACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES ES UNO DE LOS MANTRAS DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PARA EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2014-2020.

ción, así como la fijación de normas técnicas, la contratación precomercial y el refuerzo de la financiación por préstamos y capital.

La innovación como piedra angular de la estrategia del Grupo de Acción para los próximos años alcanza una dimensión transversal en todos los ámbitos de trabajo que han de ser incorporados al nuevo plan estratégico comarcal dentro del concepto de Ecosistema de Innovación, éste en si mismo incluye todas las dimensiones posibles de la innovación.

Los ecosistemas de innovación como marco para la especialización inteligente y RIS 3.

La nueva arquitectura para la política de cohesión 2014-2020 en la que se enmarca el Marco Estratégico Común de 2014 a 2020 establece un conjunto de reglas comunes para los Fondos.

La estrategia de especialización inteligente RIS3 se encuentra integrada en los cinco fondos en lo concerniente a los objetivos de la I+D+i y TIC. El reglamento europeo 2011/0276 (COD) en su anexo IV, indica unas condiciones "ex ante" en temáticas como la investigación y la innovación, crecimiento digital en la que la RIS3 está presente.

En el caso de la investigación y la innovación, debe existir una RIS3 regional en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de los sistemas nacionales o regionales de investigación e innovación eficaces.

5. UN MODELO QUE FORTALECE LA FILOSOFÍA DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL.

Bajo la propuesta de la creación de un Ecosistema de Innovación como estrategia global del Grupo de Acción Local estamos fortaleciendo los siguientes aspectos:

- Enfoque territorial.
- Partenariados locales abiertos a otros agentes fuera del territorio.
- Enfoque ascendente.
- Desarrollo multisectorial.
- Innovación.

- Cooperación.
- Trabajo en red con la creación de redes de partenariados locales.

6. UN MODELO QUE OPTIMIZA LAS VENTAJAS MULTIFONDO.

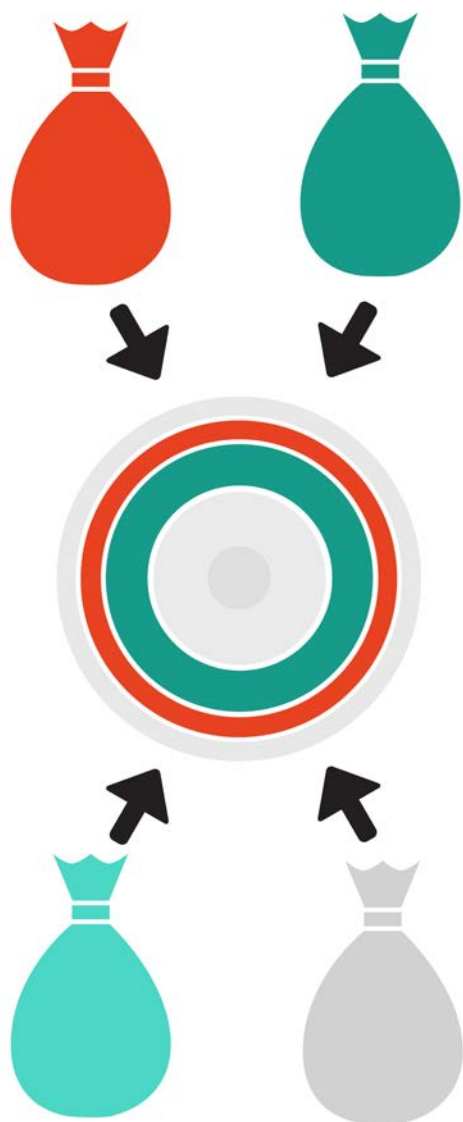
Entendemos que el concepto y la filosofía multifondo va mucho más allá de si finalmente los Grupos LEADER ponen en marcha sus programas bajo esta modalidad o la tradicional de monofondo. En todo caso el Grupo de Acción Local ha de plantearse que para conseguir los ambiciosos objetivos que plantea la estrategia Europa 2020, ha de diseñar un plan que le permita el acceso a todas las vías posibles de financiación comunitaria y no comunitaria para canalizarlas al territorio, y para eso ha de diseñar desde el principio una estrategia acorde a este planteamiento.

¿Qué ocurre si la capacidad financiera de los Grupos de Acción Local se ve disminuida? La respuesta parece sencilla: desarrollaremos un plan estratégico que nos permita acceder a más fuentes de financiación (estrategia multifinanciación).

La apuesta por los Grupos multifondo podría ser determinante para la metodología LEADER, potenciando el papel de los Grupos de Acción Local ¿Pero qué ocurre si esto no es así? Pues que los grupos han de planear nuevas estrategias y modelos.

La opción plurifondo, pese a su complejidad y a ser una opción que se desvanece, ofrece ventajas en cuanto a versatilidad, posibilidad de financiar más proyectos, obtener mayor presupuesto...; para ello es necesario que el Grupo de Acción Local desarrolle una estrategia que canalice y posibilite esta opción con un conjunto de herramientas, procesos y sinergias entre los actores del territorio y fuera del territorio para atraer y optimizar esa financiación añadida. Es posible que finalmente no se materialice la opción plurifondo (lo que significaría un duro revés para el desarrollo rural), no obstante la propia estrategia de desarrollo del Grupo de Acción Local podrá incluir un plan que posibilite el acceso a otro tipo de recursos públicos y privados para fortalecer las estructuras y líneas de acción del CEDER, y eso sólo es posible con una concepción integral y holística de la estrategia bajo la fórmula del Ecosistema de Innovación (o similar).

Como señalamos antes, la estrategia DLCL (Desarrollo Local a partir de las Comunidades Locales) se abre a todos los fondos y todos los territorios, no sólo al FEADER y al medio rural. Esto en sí mismo constituye una oportunidad histórica para el enfo-



MÁS ALLÁ DE LA OPCIÓN MULTIFONDO/MONOFONDO, LA ESTRATEGIA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ES ABRIRSE AL CONCEPTO DE MULTIFINANCIACIÓN.

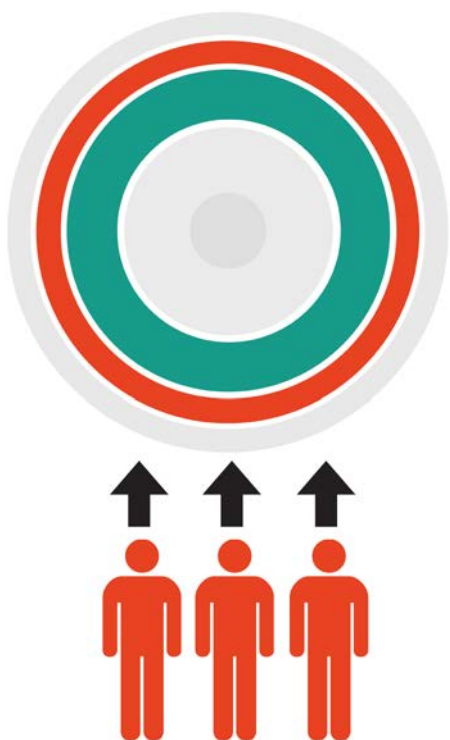


que ascendente y los Grupos de Acción Local en cuanto que supone que a través de su iniciativa, y aprovechando su know how, se pueden convertir en artífices de proyectos fuera de su territorio, generando recursos y sinergias hacia territorio propio (incluso desde áreas urbanas y fondos distintos al FEADER).

El concepto multifondo supondría incrementar la coordinación entre diferentes fondos públicos europeos, y a la vez proporcionaría una mejor conexión entre las esferas rurales y urbanas, teniendo en cuenta que en muchas regiones de Europa existen fuertes conexiones entre las zonas urbanas y las poblaciones pequeñas. Éstas no pueden quedar aisladas en un nivel administrativo, cuando esto no refleja la realidad, por ello cobrará importancia la cooperación entre lo rural y lo urbano.

Ventajas del multifondo o en su caso de una estrategia multifinanciación del Grupo de Acción Local: enfoque integrado, concentración de todos los fondos en el territorio, mejor adaptación a las necesidades del territorio, eficiencia y simplificación en el uso de los fondos, posibilidad de gestionar FEADER, FSE, FEDER y FEMP, aumento de presupuesto para los GAL

7. UN MODELO QUE CONTRIBUYE A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, EL ENFOQUE ASCENDENTE Y GOBERNANZA MULTINIVEL.



El planteamiento de un Ecosistema de Innovación refuerza la cohesión del partenariado, impulsando los procesos de producción de ideas y proyectos con enfoque ascendente. De esta manera la metodología de participación ciudadana en el diseño de la estrategia es la misma que se desarrollará para el surgimiento de nuevas iniciativas empresariales, quiere decir esto que el Ecosistema de Innovación comenzaría a funcionar desde el instante mismo del comienzo del trabajo en la elaboración de la candidatura. Es decir, los actores del territorio que serán parte en los procesos de participación en el diseño de la estrategia (empresas, emprendedores, asociaciones, colectivos, ciudadanía en general), lo harán con la misma metodología y herramientas del Ecosistema de Innovación (Taller para la generación de ideas, Taller de innovación aplicada...)

El modelo también contribuye a la gobernanza "multinivel" facilitando la interacción y complementariedad de las autoridades comunitarias, nacionales, regionales y comarcales, y reforzando el Desarrollo Local a partir de las Comunidades Locales (DLCL) en las estrategias de desarrollo comarcal.



8. UN MODELO CENTRADO EN LAS PRIORIDADES DEL FEADER.

El modelo basado en la creación de un Ecosistema de Innovación por parte del Grupo de Acción Local supone cumplir con las siguientes prioridades:

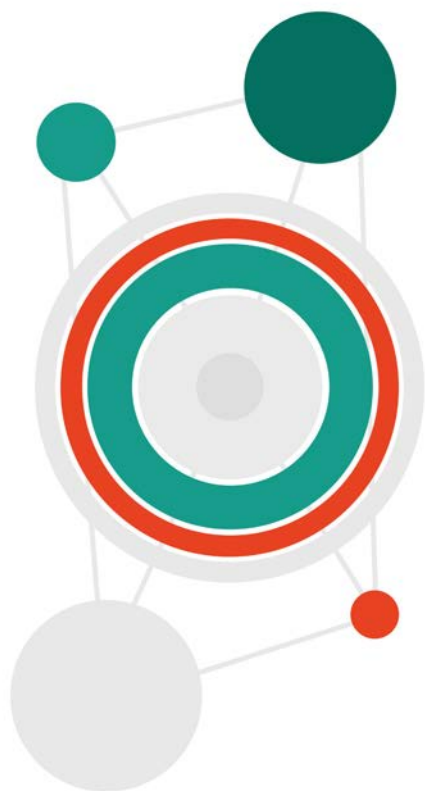
- Transferencia de conocimiento e innovación en agricultura, sector forestal y áreas rurales.
- Competitividad de todos los tipos de agricultura y viabilidad de las explotaciones.
- Organización de la cadena alimentaria y gestión de riesgos en la agricultura.
- Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y el sector forestal.
- Promover la eficiencia de los recursos, economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.
- Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales.

El resto de fondos estructurales (FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, EMFF) desarrollan como temas transversales la innovación, el cambio climático y el medio ambiente. El diseño de la estrategia tendrá en cuenta las sinergias de estos fondos para completar el plan de desarrollo comarcal.

9. UN MODELO QUE INCORPORA LAS LECCIONES APRENDIDAS A LO LARGO DE LA HISTORIA Y ÁMBITOS PARA LA MEJORA COMARCAL.

El modelo basado en la creación de un Ecosistema de Innovación por parte del Grupo de Acción Local incorpora las lecciones aprendidas para perfeccionarlo:

- Integración de acciones y proyectos.
- Neutralizar la ingerencia de las administraciones.
- Evitar la politización en la toma de decisiones.
- Interacción entre el sector público y privado.
- Interacción entre acciones del territorio con otros territorios (regional, nacional, comunitario, mundial).



DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA QUE REFUERZA EL PAPEL E INFLUENCIA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL : CREACIÓN DE REDES DE PARTENARIADOS E INCIDENCIA EN ÁMBITOS URBANOS.

- Interacción entre agentes (naturaleza multiagente).
- Refuerzo del enfoque ascendente.
- Renovación permanente y adaptación de las estrategias a los nuevos tiempos (nuevas tecnologías, innovación, calidad...).

Todo esto se ve favorecido por la incorporación de un conjunto de posibles mejoras:

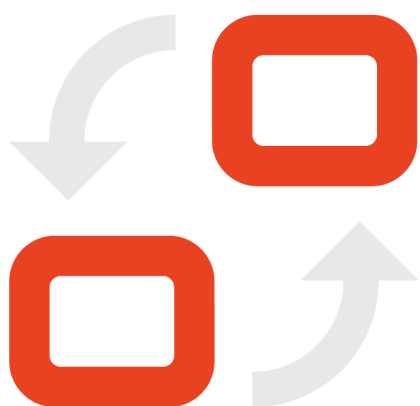
- LEADER pasa de ser eje a estrategia.
- Enfoque territorial.
- Multifondo o en su caso multifinanciación.
- Partenariados locales.
- Desarrollo endógeno multisectorial.
- Desarrollo Local a cargo de Comunidades Locales (DLCL).
- Trabajo en red: creación de redes de partenariados locales.

10. UN MODELO QUE SE IMBRICA EN LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.

El modelo basado en la creación de un Ecosistema de Innovación por parte del Grupo de Acción Local incorpora los siguientes objetivos MEC.

1. Investigación, desarrollo Tecnológico, Innovación.
2. Tecnologías de información y comunicación.
3. Competitividad de PYMES, agrícola y pesquera.
4. Economía baja en carbono.
5. Adaptación al cambio climático, prevención y gestión de riesgos.
6. Protección ambiental y eficiencia de los recursos.
7. Infraestructuras y transportes sostenibles.
8. Empleo y movilidad laboral.
9. Inclusión social y lucha contra la pobreza.

ESTRATEGIA EUROPA 2020



10. Educación competente y aprendizaje permanente.

11. Capacidad institucional y efectividad de la administración pública.

11 UN MODELO QUE INCORPORA LAS PRIORIDADES COMUNITARIAS PARA EL DESARROLLO RURAL Y ÁREAS TEMÁTICAS DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.

El modelo basado en la creación de un Ecosistema de Innovación por parte del Grupo de Acción Local incorpora las siguientes prioridades y áreas temáticas:

1. Prioridad horizontal: transferencia de conocimiento e innovación.

Fomentar la innovación y base del conocimiento en las zonas rurales.

Reforzar los lazos entre la agricultura y la silvicultura y la investigación y la innovación.

Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional.

Competitividad y viabilidad económica.

Facilitar el relevo generacional en el sector agrícola.

2. Organización de canales de comercialización y gestión de riesgos.

Mejor integración de los productores primarios en la cadena alimentaria a través de sistemas de calidad, promoción de los mercados locales y circuitos de distribución cortos, organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.

Apoyar la gestión de riesgos.

3. Restauración y conservación de ecosistemas.

Restaurar y preservar la biodiversidad, incluido en las zonas Natura 2000 y los sistemas agrarios de gran valor natural y los paisajes europeos.

Mejora de la gestión del agua.



Mejora de la gestión del suelo.

4. Uso eficiente de los recursos, economía baja en carbono y resistente al cambio climático.

Mejorar la eficiencia en el uso del agua en la agricultura.

Mejorar la eficiencia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.

Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, de subproductos, desechos, residuos y demás materia no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.

Reducir las emisiones de óxido nitroso y metano en las actividades agrícolas.

Fomentar la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola.



5. Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico de las zonas rurales.

Facilitar la diversificación, la creación de pequeñas empresas y la creación de empleo.

Promover el desarrollo local en las zonas rurales.

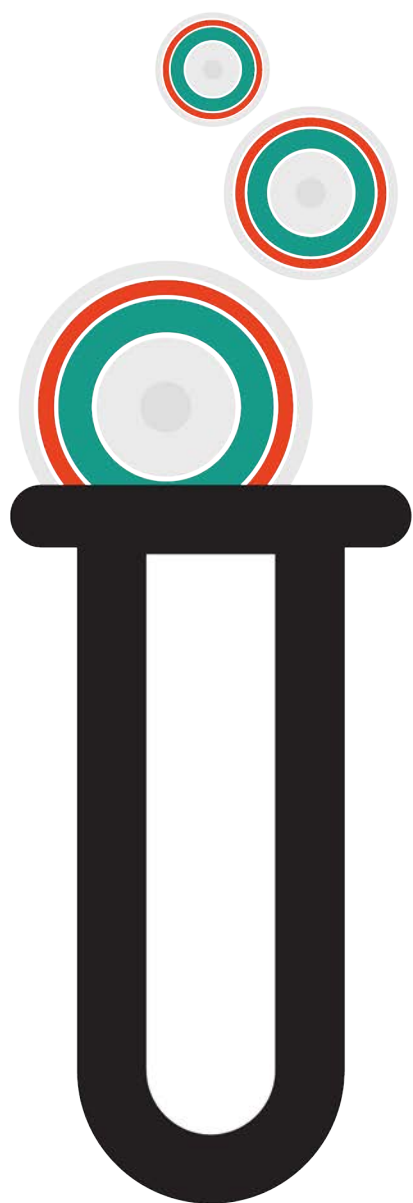
Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.

12. ORIENTACIONES Y PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL (2014-2020).

Por qué necesita el Grupo de Acción Local una nueva estrategia de crecimiento inteligente.

El territorio de la UE, y en especial nuestras zonas rurales, están jugando cada vez más un papel de segundo orden, cuando no irrelevante respecto a las sociedades y economías emergentes y respecto a otras economías como EEUU.

Esta situación obliga a un replanteamiento global de las estrategias comunitaria, nacional, regional y local. Para ello precisamos modelos de organización social y territorial innovadores basa-



LAB
INNO
VACIÓN

UNA NUEVA DIMENSIÓN DEL TERRITORIO COMO UN LABORATORIO DE INNOVACIÓN QUE SE CONVIERTE EN UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN.

dos en el concepto de ecosistemas a través de los cuales se creen las condiciones para el surgimiento de la especialización inteligente, la innovación y el emprendimiento.

El primer paso es concebir el territorio como un laboratorio para la innovación (Ecosistema de Innovación) abierto a un conjunto de sinergias, sentando las bases para una nueva propuesta de diseño e intervención de los Grupos de Acción Local.

De esta manera, y desde una estrategia comarcal, vamos a trabajar para introducir los elementos correctores para la recuperación de la competitividad que nos ponga en la senda de las economías más dinámicas:

- Incrementando los niveles de inversión en I+D e innovación.
- Creando un potente sistema de tecnologías de la información y la comunicación a disposición de todas las personas del territorio.
- Generando programas para el acceso masivo de la población a la innovación.

Propuestas para la aplicación del crecimiento inteligente a la estrategia de desarrollo comarcal en los sectores y actividades clave.

¿Cómo aplicamos la estrategia de crecimiento inteligente desde la estrategia de desarrollo comarcal?

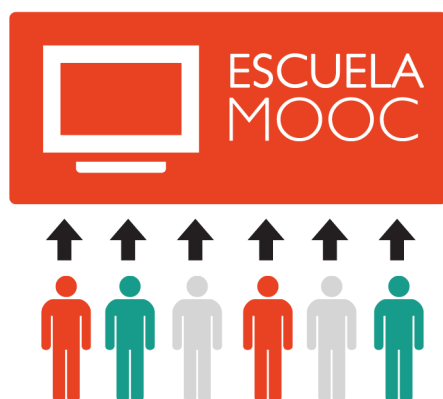
Mejorando el rendimiento de la formación y cualificación de los recursos humanos, creando nuevos mecanismos, herramientas e instrumentos para que las personas del territorio puedan aprender, estudiar y actualizar sus conocimientos.

Implementación.

¿Cómo llevamos a cabo un plan de cualificación masiva de la población en los aspectos claves para el desarrollo de la estrategia de especialización inteligente en los sectores y actividades claves en la comarca?

Por ejemplo, desarrollando una escuela MOOC para que todas las personas del territorio tengan acceso a una oferta formativa en cursos y especialidades relacionadas con las tecnologías, el emprendimiento, la innovación, las profesiones emergentes, la empresa y el liderazgo; respondiendo a la estrategia de especialización inteligente en los sectores y actividades claves en la comarca. La escuela MOOC permitirá el acceso universal y gratuito de las personas a la formación. Toda persona que de-

UNA ESTRATEGIA INTELIGENTE QUE INCORPORA DE MANERA MASIVA A LA POBLACIÓN DE LA COMARCA A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN MASIVA (MOOC) EN LOS ÁMBITOS DE LA ESPECIALIZACIÓN.



SERVICIOS DE ASESORAMIENTO MASIVOS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES COMO APOYO A LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (CENTRO DE ASESORAMIENTO ON-LINE).

mande formación tendrá posibilidad de desarrollar cursos gratuitos en estas materias durante todo el período 2014-2020.

Además podrá acceder a la formación presencial a través de talleres y actividades para la creación y el desarrollo de ideas, diseño de un plan de innovación aplicado y creación de un prototipo.

¿Cómo desarrollamos una estrategia que acerca la investigación y la innovación a todas las personas de la comarca?

Con investigación e innovación. Creando nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleo y ayuden a afrontar los desafíos sociales.

Por ejemplo, desarrollando un Centro de Asesoramiento a empresas y emprendedores en los sectores y actividades clave para la comarca.

Desarrollando talleres de participación masiva de la población:

- Talleres de estímulo y creación de ideas en los sectores y actividades clave para la comarca.
- Talleres para la creación masiva de proyectos de innovación en los sectores y actividades clave para la comarca.
- Talleres para la creación y desarrollo de prototipos en los sectores y actividades clave para la comarca
- Talleres para el desarrollo del proyecto emprendedor en los sectores y actividades clave para la comarca.

Esta propuesta contempla el desarrollo de todos estos procesos de manera presencial y on-line a través de los cuales tiene acceso masivo toda la población a programas en el marco de los objetivos de la estrategia Europa 2020.

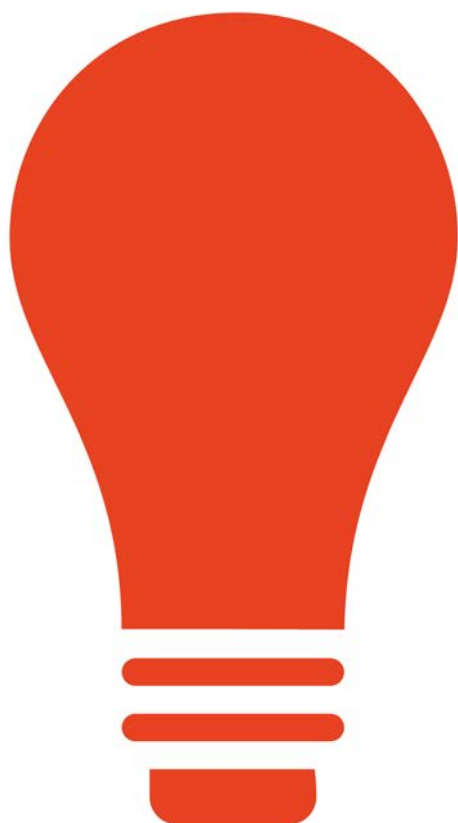
La estrategia de investigación e innovación se apoyará en la creación de redes con universidades y centros de investigación que formarán parte del Ecosistema de Innovación.

¿Cómo desarrollamos una estrategia digital que acerca los servicios del CEDER de manera masiva a todas las personas de la comarca?

Sociedad digital: utilizar las tecnologías de información y la comunicación. Mediante la creación de un “ecosistema tecnológico” de servicios abierto a toda la ciudadanía.

Por ejemplo, a través de una macroplataforma de servicios en

SERVICIOS PARA EL ACCESO MASIVO DE LA POBLACIÓN A LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS E INICIATIVAS A TRAVÉS DE ACCIONES PRESENCIALES Y ON-LINE.



Internet donde la ciudadanía puede acceder a las siguientes herramientas:

- Banco de ideas en Internet para el desarrollo de proyectos en los sectores y actividades clave para la especialización inteligente para la comarca.
- Taller virtual de creación de ideas en los sectores y actividades clave para la especialización inteligente para la comarca.
- Taller virtual de innovación transversal aplicada en los sectores y actividades clave para la especialización inteligente para la comarca.
- Taller virtual de prototipado en los sectores y actividades clave para la especialización inteligente para la comarca.
- Taller virtual de creación de proyectos en los sectores y actividades clave para la especialización inteligente para la comarca.
- Centro virtual de formación MOOC en los sectores y actividades clave para la especialización inteligente para la comarca.
- Centro virtual de asesoramiento empresarial y de emprendimiento en los sectores y actividades clave para la especialización inteligente para la comarca.

La contribución de una estrategia inteligente comarcal a la consecución de los objetivos de la UE.

El desarrollo de esa estrategia inteligente está imbricada en la consecución de los objetivos siguientes:

- Incrementar la inversión para la I+D y la innovación creando mecanismos de financiación pública y privada mediante la captación de recursos de otras fuentes de financiación comunitaria.
- Incrementar las tasas de empleo y emprendimiento entre la población sobre todo en los sectores comarcales de “economía inteligente” en los que se pondrá el énfasis.
- Mejora de los resultados de la educación y cualificación de la población priorizando en las profesiones emergentes, empleos tecnológicos, emprendimiento y alta capacitación en los recursos humanos.

Una estrategia de especialización inteligente comarcal para la captación de financiación por parte del CEDER en las iniciativas emblemáticas de la UE.

La estrategia comarcal contemplará los cauces que maximicen las iniciativas y aprovechen las sinergias con:

- La Agenda digital para Europa. Consiguiendo un acceso a Internet que posibilite la utilización y acceso masivo de los servicios tecnológicos del Ecosistema de Innovación a toda la población.
- La Unión por la Innovación. Reforzando los eslabones en la cadena de innovación comarcal desde la investigación a la comercialización.
- La Juventud en Movimiento. Preparando masivamente a los jóvenes para el mercado de trabajo.



